RESOLUCION IM N° 337/2019

POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 PARA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y ENTUBAMIENTO EN EL BARRIO FLORIDA" DE ARROYO PORA – ID N° 364.307.

Cambyretá, 15 de abril de 2019.

VISTO:

La Resolución N° 273/2019 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE PAC ID Nº 364.307 PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y ENTUBAMIENTO EN EL BARRIO FLORIDA" DE ARROYO PORA; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ordenanza Nº 42/2.018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2019", se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento; ----------

Que, por Resolución Nº 36/2019, la Junta Municipal ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y ENTUBAMIENTO EN EL BARRIO FLORIDA" DE ARROYO PORA - ID Nº 364.307;** ----------

Que, de conformidad al artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *es atribución del Intendente Municipal efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones*; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

Art.1º) LLAMAR a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2019,** para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y ENTUBAMIENTO EN EL BARRIO FLORIDA" DE ARROYO PORA - ID Nº 364.307,** por el monto total de **Gs. 427.000.000** (guaraníes cuatrocientos veintisiete millones); ----------

Art. 2º) CONSTITUIR el Comité de Evaluaciones para los fines previstos en la Ley Nº 2.051/03, que estará compuesto por las siguientes personas: Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal, Ing. Com. Marizol Gallas Kressin, Asesora de UOC y Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete de la Municipalidad de Cambyretá; ----------

Art. 3º) COMUNICAR a la DNCP y a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCION J. M. Nº 36/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2019 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA Y ENTUBAMIENTO EN EL BARRIO FLORIDA" ID N° 364.307.-

VISTO:

La Nota IM Nº 166/2.019 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 01 de abril del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta y Entubamiento en el Barrio Florida" ID N° 364.307; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta y Entubamiento en el Barrio Florida" ID N° 364.307; ha remitido los documentos a la Asesoría Contable, manifestando su conformidad con el presente Pliego de Bases y Condiciones, ya que se ajusta al modelo estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución N° 1510 en fecha 26/04/2018.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2019, en atención al dictamen presentado por la asesoría contable, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta y Entubamiento en el Barrio Florida" ID N° 364.307.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2019 para la "Construcción de Empedrado con Cordón Cuneta y Entubamiento en el Barrio Florida" ID N° 364.307.-

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Sr. Juan Alberto Báez
Presidente en Ejercicio Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 12 de Abril del 2019.-

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal